

Al argumento 1.º dirémos, que la gracia es dada á los ángeles proporcionalmente á sus dotes naturales (1). No sucede lo mismo respecto de los hombres segun lo dicho (a. 4). Por lo tanto, así como los ángeles inferiores no pueden ser trasladados al grado natural de los superiores, tampoco al gratuito; los hombres empero pueden subir ó ascender al de la gracia, mas no al de la naturaleza.

Al 2.º, que los ángeles segun el orden de la naturaleza son medios entre nosotros y Dios; y por lo tanto, conforme á la ley comun, son administradas por ellos no solo las cosas humanas sino todas las corporales: mas los hombres santos, aún despues de esta vida conservan la

misma naturaleza que nosotros: por consiguiénte segun la ley comun no administran las cosas humanas, ni intervienen en las de los vivos, como dice San Agustin (De cura pro mortuis agenda, c. 16). No obstante por cierta dispensacion especial se concede á veces á algunos Santos, tanto vivos como muertos, el ejercicio de tales ministerios, ya haciendo milagros, ya reprimiendo á los demonios, ó ejecutando alguna otra cosa parecida, segun dice San Agustin (ibid.).

Al 3.º, que no es erróneo decir que á los hombres se les impone la pena de los demonios; pero sí lo es el decir como algunos (2) que los demonios no son otra cosa que almas de difuntos; que es lo que reprueba San Crisóstomo (ibid.).

## CUESTION CIX.

### Del orden de los ángeles malos.

Tratarémos ahora del orden de los ángeles malos: 1.º Hay órdenes entre los demonios? — 2.º Hay entre ellos prelación? — 3.º Ilumina uno al otro? — 4.º Están sometidos al dominio de los ángeles buenos?

#### ARTÍCULO I. — Hay órdenes entre los demonios? (3).

1.º Parece que no hay órdenes entre los demonios: porque el orden pertenece á la razon del bien, como asimismo el modo y la especie (4), segun dice San Agustin (De nat. boni, c. 3); y por el contrario el desorden á la razon de mal. Es así que en los ángeles buenos nada hay desordenado. Luego en los ángeles malos no hay órdenes algunos.

2.º Los órdenes angélicos están contenidos bajo alguna jerarquía. Pero los demonios no se hallan en ninguna jerarquía; pues esta es un principado sacro, y ellos carecen de toda santidad. Luego entre los demonios no existen órdenes.

(1) V. C. 62, a. 6, y su nota 3, pág. 499, que importa mucho no olvidar, para no dar á esta doctrina siniestra interpretación en sentido pelagiano.

(2) Con Tertuliano segun lo dicho al fin de la nota 1, p. 861.

3.º De cada uno de los órdenes de los ángeles cayeron demonios, como se dice comunmente. Si pues se dice que algunos demonios son de un orden, porque cayeron de este; parece que se les deberían atribuir los nombres de cada uno de los diversos órdenes: mas nunca se les llama *serafines*, ó *tronos*, ó *dominaciones*. Luego por igual razon no estan en los demas órdenes.

Por el contrario, dice San Pablo (Ephes. 6, 12): *tenemos que luchar contra los principados y potestades, contra los gobernadores de estas tinieblas del mundo*.

**Conclusion.** *Los demonios [1] ni pertenecen ni han pertenecido jamas á los órdenes angélicos en cuanto á la per-*

(3) Bajo algun aspecto sí: nuestra *Conclusion* (tomada sustancialmente de la edicion áurea) lo especifica con toda claridad por la distincion de gloria, gracia y naturaleza.

(4) Véase la C. 5, a. 5; y pág. 40, nota 1.

*feccion de la gloria; pero pertenecieron [2] á ellos alguna vez en cuanto á la gracia, siendo despues eschuidos; y [3] en cuanto á la naturaleza continúan todavía enumerados entre ellos.*

Responderémos, que segun lo dicho (C. 108, a. 4 y 8), un orden angélico se considera segun el grado de naturaleza y de gracia. Pero la gracia tiene un doble estado, á saber: el imperfecto, que es el estado de merecer; y el perfecto, que es el de la gloria consumada. Si pues se consideran los órdenes angélicos en cuanto á la perfeccion de la gloria, bajo este concepto los demonios ni pertenecen á los órdenes angélicos, ni jamas existieron en ellos. Pero en cuanto á lo que es propio de la gracia imperfecta, los demonios existieron algun tiempo entre los órdenes de los ángeles, pero despues cayeron de ellos, conforme á lo que establecimos (C. 62, a. 3) que todos los ángeles fueron creados en gracia. Si por último se consideran en cuanto á lo concerniente á la naturaleza, segun esto los demonios están aún en los órdenes, porque no perdieron las dotes naturales, como dice San Dionisio (De div. nom. c. 4, lect. 19).

Al argumento 1.º dirémos, que el bien puede hallarse sin el mal; pero no se concibe este sin aquel (1) segun lo dicho (C. 49, c. 3): y por lo tanto los demonios, en cuanto tienen naturaleza buena, están ordenados.

Al 2.º que el orden de los demonios, si se considera por parte de Dios que los ordena, es sagrado; porque se sirve de los demonios por relacion á sí mismo: pero por parte de la voluntad de los demonios no es sagrado, porque abusan de su naturaleza para el mal.

Al 3.º que el nombre de serafin se toma del ardor de la caridad, el de tronos de su intimidad con Dios, y el de dominaciones entraña cierta libertad: cosas todas que se oponen al pecado: y por lo tanto no se atribuyen estos nombres á los ángeles pecadores.

#### ARTÍCULO II. — Hay entre los demonios preeminencias? (2).

1.º Parece que entre los demonios no

(1) V. nota 2, pág. 407.

(2) *Prælatio*, distincion de rangos, siendo unos jefes y obediéndoles los otros.

hay prelación; porque toda prelación se constituye segun algun orden de justicia. Es así que los demonios la perdieron totalmente. Luego no hay entre ellos prelación.

2.º No hay prelación, donde no hay obediencia y sumision. Estas no pueden existir sin la concordia, la cual no se halla entre los demonios, segun se dice (Prov., 13, 10): *entre los soberbios siempre hay contiendas* (3). Luego entre los demonios no existe prelación.

3.º Si existe entre ellos alguna prelación, ó pertenece á su naturaleza ó á su culpa ó á su pena. Pero no pertenece á su naturaleza, porque la sujecion y la servidumbre no provienen de ella, sino que son consecuencia del pecado; y tampoco á la culpa ó á la pena, porque entonces los demonios superiores, que más pecaron, estarían sometidos á los inferiores. Luego no existe prelación alguna entre los demonios.

Por el contrario, dice la Glosa (ord.) á propósito de estas palabras de San Pablo (1 Cor. 15, 24), *cuando evacuaré todo principado: «mientras el mundo dura, los ángeles presiden á los ángeles, los hombres á los hombres, y los demonios á los demonios»*.

**Conclusion.** *Hay entre los demonios prelación y sumision correlativas, conforme á lo que exige su misma natural disposicion diversa entre ellos, y conviene á la divina sabiduría.*

Responderémos que, como la accion sigue á la naturaleza de la cosa; cuantas cosas naturales están ordenadas, lo están tambien sus acciones entre sí, como se ve en los seres corpóreos: porque, como los cuerpos inferiores están por su orden natural bajo los cuerpos celestes, así sus acciones y movimientos están subordinados á las acciones y movimientos de los cuerpos celestes. Es evidente segun lo espuesto (a. 1) que algunos demonios están sometidos á otros por un orden natural: luego las acciones de aquellos estan tambien subordinadas á las de los superiores; y esto es lo que constituye la razon de la prelación, es decir, que la accion del súbdito está sometida á la del presi-

(3) Beda lo interpreta de todos los réprobos en general: otros lo aplican á los herejes; y bien puede decirse de los demonios, tipos de soberbia.

dente ó jefe. Así pues *la misma disposición natural de los demonios requiere que haya entre ellos prelación. Conviene también esto á la divina sabiduría*, que nada deja desordenado en el universo; pues (Sap. 8, 1) *alcanza de fin á fin con fortaleza y todo lo dispone con suavidad.*

Al argumento 1.º dirémos, que la prelación de los demonios no se funda sobre la justicia de estos (1), sino sobre la de Dios, que ordena todas las cosas.

Al 2.º que la concordia de los demonios, por la cual unos obedecen á otros, no procede de la amistad, que se tengan entre sí; sino de la comun perversidad, con que odian á los hombres, y repugnan la justicia de Dios. Porque es propio de los hombres impíos el asociarse y someterse, para ejecutar su propia iniquidad, á los que ven más fuertes y poderosos.

Al 3.º que los demonios no son iguales segun la naturaleza; y por lo tanto hay entre ellos una prelación natural: lo cual no sucede entre los hombres, que son iguales por naturaleza. El que los inferiores esten sometidos á los superiores, no es para bien de estos, sino ántes para su mal; porque, como el hacer el mal arguye principalmente miseria, presidir entre los malos es ser más miserable.

#### ARTÍCULO III. — Hay entre los demonios iluminación? (2)

1.º Parece que entre los demonios hay iluminación: porque esta consiste en la manifestacion de la verdad; y un demonio puede manifestar á otro la verdad, dado que los superiores tienen más penetracion y conocimiento de la ciencia natural. Luego los demonios superiores pueden iluminar á los inferiores.

2.º El cuerpo redundante de luz puede iluminar al cuerpo que carece de ella (3), como el sol ilumina á la luna. Pero los demonios superiores participan en mayor abundancia de la luz natural. Luego pa-

(1) Que perdieron irremediablemente, faltando así ya en ellos toda ordenacion al fin de la bienaventuranza, y quedándoles solo por disposicion de la divina providencia el orden de sumision ó subordinacion y dependencia de los constituidos entre ellos como jefes ó potestades.

(2) Son espíritus de tinieblas segun el frecuente lenguaje de los Libros Santos: no cabe pues en ellos iluminación ó ilustracion acerca de la verdad, hablando propiamente; aunque bien pueden comunicarse sus perversos y malévolos pensamientos mediante ciertas locuciones análogas al lenguaje

rece que los demonios superiores pueden iluminar á los inferiores.

Por el contrario: la iluminación va unida á la purificación y á la perfeccion, como se ha dicho (C. 106, a. 1, arg. *Por el contrario*, y a. 2, al 1.º). Pero el purificar no conviene á los demonios, segun lo que se dice (Eccli. 34, 4): *Qué cosa será limpia por un inmundo?* Luego tampoco les conviene iluminar.

**Conclusion.** *Entre los demonios no hay ni puede haber iluminación propiamente dicha; y si solo alguna forma de locucion.*

**Responderémos**, que entre los demonios no puede haber propiamente iluminación: porque se ha dicho (C. 106, a. 1) que la iluminación, propiamente hablando, es la manifestacion de la verdad, segun que se ordena á Dios, que ilumina todo entendimiento (4). Otra manifestacion de la verdad puede ser el lenguaje, como cuando un ángel manifiesta á otro su pensamiento: mas la perversidad de los demonios tiene de particular, que el uno no pretende dirigir al otro hácia Dios, sino más bien sustraerle al orden divino; y por lo tanto *un demonio no ilumina á otro, pero puede por medio del lenguaje comunicarle su pensamiento.*

Al argumento 1.º dirémos, que no toda manifestacion de la verdad es propiamente iluminación, sino únicamente la que hemos dicho.

Al 2.º que en las cosas, que pertenecen al conocimiento natural, no es necesaria la manifestacion de la verdad ni en los ángeles ni en los demonios; porque, como se ha dicho (C. 55, a. 2; y C. 58, a. 1), conocieron inmediatamente y desde el principio de su creacion todas las cosas pertenecientes al conocimiento natural: y por lo tanto la mayor plenitud de la luz natural, que existe en los demonios superiores, no puede ser causa de iluminación.

de los ángeles buenos (C. 107, a. 1 y 2), que no debe confundirse con la iluminación, como ya dejamos anotado en su oportuno lugar (nota 1, pág. 846).

(3) Ó que tiene menos luz (*deficit in lumine*), aunque el ejemplo adjunto autoriza nuestra version, toda vez que (como es bien sabido) la luna es completamente opaca sin otra luz que la que recibe y refleja del sol.

(4) Por lo que se le llama también *Padre de las luces* (Jac. 1, 17), y San Dionisio lo aplica indistintamente (*De cael hier. c. 1*) á las iluminaciones angélicas y humanas.

#### ARTÍCULO IV. — Los ángeles buenos tienen prelación (1) sobre los demonios? (2)

1.º Parece que los ángeles buenos no tienen prelación sobre los malos: porque la prelación de los ángeles se considera principalmente segun las iluminaciones; y los ángeles malos, siendo como son tinieblas, no son iluminados por los buenos. Luego los ángeles buenos no estan constituidos en autoridad sobre los malos.

2.º Se atribuye á descuido del presidente lo mal hecho por sus súbitos. Pero los demonios hacen muchas maldades. Si pues están bajo la prelación de los ángeles buenos, parece que en estos hay alguna negligencia: lo cual es inconveniente.

3.º La prelación de los ángeles sigue el orden de la naturaleza segun lo dicho (a. 1). Pero, si los demonios cayeron de cada uno de los órdenes, como comunmente se dice; muchos demonios son superiores á muchos ángeles buenos en el orden natural. Luego los ángeles buenos no tienen prelación sobre todos los malos.

Por el contrario, San Agustin dice (De Trin. l. 3, c. 4) que « el espíritu de vida desertor y pecador es regido por el espíritu de vida racional, piadoso y justo »; y San Gregorio añade (Hom. 34 in Evang.) que « las Potestades son ángeles, á cuyo dominio están sometidas las virtudes contrarias ».

**Conclusion.** *Los ángeles buenos ejercen dominio sobre los malos, siendo estos regidos por aquellos.*

**Responderémos**, que todo el orden de prelación está primera y originariamente en Dios, y es participado por las criaturas, segun que se aproximan mas á Dios; porque tienen influencia sobre otras aquellas, que son más perfectas y más próximas á Dios. La mayor perfeccion, y por

(1) Aquí es sinónima de dominio ó poder.

(2) Aun los hombres justos consta históricamente los han dominado, vencido y mandado con eficaz imperio y durante la vida mortal, como atestiguan las biografías de innumerables Santos, que no hay para qué individualizar; y en cuanto á la vida futura basta y sobra en comprobacion de ese mismo dominio el dicho terminante de San Pablo (1 Cor. 6, 3): *no sabeis que juzgarémos á los ángeles?* lo cual segun la Glosa se refiere principalmente á los demonios. Luego (*á fortiori*) con mayor razon habrá de concluirse que los presiden y domi-

la que las criaturas se acercan más á Dios, es la de las que gozan de él, como los santos ángeles, de cuya perfeccion estan privados los demonios: y por lo tanto *los ángeles buenos tienen prelación sobre los malos y los rigen.*

Al argumento 1.º dirémos, que por medio de los ángeles santos son reveladas á los demonios muchas cosas de los divinos misterios, cuando la divina justicia exige que por mediacion de los demonios (3) se realicen algunos hechos, ya para castigo de los malos, ya para ejercicio de los buenos; como en los asuntos humanos los asesores del juez dan á conocer su sentencia á los verdugos. Pero estas revelaciones con relacion á los ángeles, que las hacen, son iluminaciones, porque las ordenan á Dios; mas por parte de los demonios no son iluminaciones, toda vez que no las ordenan á Dios sino al cumplimiento de su propia iniquidad.

Al 2.º que los santos ángeles son ministros de la divina sabiduría. Por consiguiente, así como esta permite que se haga algun mal, ya por los ángeles malos, ya por los hombres, por causa de los bienes que de él saca; así tambien los ángeles buenos no impiden totalmente á los malos hacer daño.

Al 3.º que el ángel, que es inferior en el orden de naturaleza, preside á los demonios, aunque sean superiores en dicho orden; porque la virtud de la divina justicia, á la cual están adheridos los ángeles buenos, es de más valer que la virtud natural de los ángeles. Así aun entre los hombres (1 Cor. 11, 13) *el espiritual juzga todas las cosas*; y Aristóteles dice (Eth. l. 3 c. 4): « el virtuoso es la regla y medida de todos los actos humanos ».

nan, reprimen é imperan los ángeles buenos, que es lo que aquí se pone á discusion, y consta en sentido afirmativo por multitud de pasajes de la Escritura Santa y especialmente del Testamento evangélico (Luc. 10, 17; Ps. 90, 13;...)

(3) San Agustin (*sup. Gen. ad litt. l. 2, c. 17*) aduce esto como una de las razones, que prueban que los demonios alguna vez anuncian con verdad acontecimientos futuros, « por cuanto (dice) las aprenden mediante la revelacion de los santos ángeles por mandato de Dios »...